



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015

600

Yopal, enero 29 del 2016

ELABORADO POR: El Grupo de Inspección y Vigilancia Secretaria de Educación de Casanare.

### I. PRESENTACIÓN:

Este informe de ejecución contiene la evaluación del Plan Operativo de Inspección y Vigilancia 2015 (POAIV) de la Secretaria de Educación de Casanare, evaluación desarrollada en el marco de lo dispuesto en “El Plan de Desarrollo “SIGUE GANANDO LA GENTE, DESARROLLO A TODA MARCHA 2013-2015”, sustentara un periodo de Gobierno atípico, por cuanto ha sido formulado para un periodo menor de cuatro años, pero con un alto compromiso en la recuperación de la institucionalidad y con la misma rigurosidad que exige el procedimiento establecido por el título X de la Ley 152 de 1994, para su aprobación y adopción.

Por lo anteriormente expuesto, el Gobierno Departamental, a través de la coordinación del Departamento Administrativo de Planeación (D.A.P), actualizo los diagnósticos sectoriales y de infancia & adolescencia, los cuales fueron el sustento para la formulación estratégica y operativa del Plan de Desarrollo. Una vez establecido el componente estratégico del Plan, se inicia el proceso de concertación con nuestros pueblos indígenas y comunidad afro descendiente, articulando con los Alcaldes el sentir de los municipios y su proyección de progreso plasmada en los Planes de Desarrollo Municipales”.

La evaluación de la ejecución del POAIV 2015, se centra en el análisis del cumplimiento en los establecimientos educativos por ejes de calidad, cobertura y eficiencia de acuerdo a la normatividad vigente del sector, la evaluación contiene la medición de los indicadores del macroproceso, alcance de las metas proyectas en POAIV de la vigencia 2015, avances en las recomendaciones y sugerencias aportadas por la oficina de inspección y vigilancia en la vigencia 2014.

La información consolidada para este informe esta soportada en las actas, los informes e instrumentos de seguimiento y evaluación presentados por el equipo de inspección y vigilancia después de las visitas a los Establecimientos Educativos Oficiales y Privados de los 18 municipios no certificados del departamento de Casanare.



## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015

### II. JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El Plan Operativo Anual De Inspección y Vigilancia es una herramienta de planeación y gestión que requiere de seguimiento periódico y evaluación a su ejecución, permitiendo retroalimentación con el fin de generar planes de mejora para buscar garantizar la prestación del servicio Educativo con calidad en los 18 municipios no certificados del Departamento de Casanare, teniendo en cuenta las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional.

El Plan Operativo de Inspección y Vigilancia, vigencia 2015, aprobado mediante Resolución No. 0226 del 30 de enero de 2015, merece ser evaluado con miras a efectuar mejoras en la formulación del plan vigencia 2016, en este sentido los aspectos que se evalúan son de suma importancia y relevancia en la misión institucional, esto son:

- Avances en la gestión académica, administrativa y comunitaria de los establecimientos educativos desde la mirada de los ejes de política educativa.
- Cumplimiento en los indicadores del macro proceso F.
- Mejoras en torno a las recomendaciones, sugerencias y propuestas del Grupo de Inspección y Vigilancia.

### III. OBJETIVOS

#### 1 General

Evaluar la ejecución del plan operativo anual de inspección y vigilancia -POAIV, correspondiente a la vigencia 2015.

#### 2 Específicos

- Medir el cumplimiento en la ejecución del POAIV 2015.
- Analizar los resultados de la evaluación de los EE los ejes de política de calidad, cobertura y eficiencia.
- Medir el cumplimiento en los indicadores del macro proceso de gestión de la inspección y Vigilancia de los establecimientos educativos.
- Tomar medidas correctivas en la formulación del POAIV 2016.
- Verificar la necesidad de replantear el reglamento de inspección y vigilancia vigencia 2016.



## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015

- Estructurar, Formular, A probar, y socializar el POAIV 2016.
- Presentar recomendaciones y sugerencia al despacho de la Secretaría de Educación y las Direcciones de Calidad, Cobertura y Administrativa y Financiera, Planeación de la Secretaría de Educación de Casanare.

### IV. METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN

Consolidación y análisis de los informes e instrumentos aplicados en visitas realizadas en desarrollo del POAIV 2015, -Medición y análisis de indicadores, - Informe de avances sobre las recomendaciones del Grupo de Inspección y Vigilancia.

### V. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS POR LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

Evaluada la gestión en 38 EE oficiales los resultados por ejes de política son los siguientes:

#### 1. Eje De Política De Calidad:

- EE que tienen registrados y en sus archivos los actos administrativos que determinan su situación legal y la oferta actual de servicios.
- EE que tienen PEI debidamente elaborado, adoptado y registrado en el SIGCE.
- EE en cuyo currículo y plan de estudios se identifican los elementos legales, mediadores y reguladores, e incorporan las competencias básicas, laborales y ciudadanas.
- EE con comités y adopción de planes de riesgo.
- EE con un Sistema Institucional de Evaluación adoptado y vigente.
- EE con plan de apoyo a la evaluación de desempeño de los docentes y directivos docentes vigente.
- EE, con Plan de Mejoramiento Institucional que tiene en cuenta los resultados de las Pruebas SABER e ICFES, los recursos para su cumplimiento y la participación comunitaria.
- EE con desarrollo de modelos flexibles en el Proyecto Educativo Institucional para la integración, adaptación y permanencia de la población vulnerable.
- EE con Gobierno Escolar y demás organismos de participación elegidos y organizados.
- Establecimientos Educativos con Manual de Convivencia que presenta la normatividad vigente.



## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015

- EE que implementan y operatividad del Manual de convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
- EE que adoptan y tienen en funcionamiento de los Comités de Convivencia y Rutas de Atención Integral articulados al Comité Municipal y Nacional.

### 2. Eje de Política de Cobertura

- EE con el calendario de la planeación de la oferta educativa y registran la matrícula y las novedades en el SIMAT y en los libros reglamentarios.
- EE. Oficiales visitados que cuentan con registro de desertores y aplican estrategias de permanencia de alumnos de desertores.
- EE que benefician a los estudiantes con la gratuidad de la educación y con los servicios de transporte escolar.

### 3. Eje de Política de Eficiencia

- EE con ambientes que cumplen con la asignación académica establecidas en el Decreto Nacional 1850 de 2002.
- EE en los cuales las relaciones técnicas (asignación y distribución de las plantas de cargos y de personal, por nivel, ciclo) estipuladas en el Decreto Nacional 3020 de 2002, para los niveles que ofrece
- EE en condiciones adecuadas de ambientes escolares, aseo, mantenimiento y dotación.
- EE con instalaciones y dotación de nuevas tecnologías de la información y la comunicación que garantizan el acceso y uso a todos los estudiantes.
- EE que administran el Fondo de Servicios Educativos de acuerdo con la normatividad vigente.
- EE con oficina y secretaría y archivo organizados completos, bien conservados y con personal capacitado para su manejo.
- EE que cumplen con la Jornada Laboral y Escolar según el Decreto Nacional 1850 de 2002.

## VI. ANÁLISIS DE INDICADORES

### 1. Macroproceso F01 INSPECCIÓN Y VIGILANCIA CON FINES DE CONTROL.

El grupo de Inspección y Vigilancia verificó la prestación del servicio educativo, dentro del ordenamiento constitucional, legal y reglamentario, a través de las actividades de control sobre la Gestión de los EE oficiales, privados y ETDH,



## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015

programadas en el POAIV 2015. Con el fin de tomar decisiones y acciones oportunas para garantizar la prestación del servicio educativo con calidad, cobertura y eficiencia.

A continuación se especifica cada una de las acciones realizadas por el Grupo de Inspección y vigilancia en cumplimiento de la función del proceso:

-Formulación del POAIV 2015. Adoptado por la Secretaría de Educación de Casanare, Resolución No. 0226 del 2015. El cual fue socializado y divulgado en Reunión General de Rectores y en la Página Web de la Secretaría de Educación Casanare, reportado al Ministerio de Educación Nacional.

-Planificación, sistematización y socialización de instrumentos y experiencias de inspección y vigilancia, el 100%.

-Cumplimiento del POAIV, como lo indica el seguimiento en el avance del POAIV 2015 en el Formato FO-GE-23 EVALUACION Y SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE GESTION se observa que el cumplimiento es del 94% de la ejecución del plan operativo de inspección y vigilancia. Alcance de la Meta el 94%.  
VER ANEXO

-Reglamento Territorial, adoptado mediante Resolución No. 0781 del 27 de marzo del 2014. El cual fue socializado y divulgado en las diferentes Direcciones y en la Página Web de la Secretaría de Educación Casanare. Alcance de la Meta el 100%. VER ANEXO

-Queja y Reclamos sobre la prestación del servicio educativo en PBM Y ETDH. - Estudio de Casos; Recepción de casos de P.Q.R.S. presentados por la comunidad, selección, análisis, asignación y proyecto de respuesta a las P.Q.R.S. 2015 Inspección y vigilancia actualizó el formato FO-GE-24 del 30 de mayo del 2015 V.5 Se realizaron las visitas correspondientes a cada caso en el cual fue necesario la presencia de la Secretaría de Educación, se dio respuesta y solución de las quejas de 182 PQRS recepcionado a corte 31 de Diciembre. Alcance de la META el 100%. VER ANEXO

-Desarrollo de las visitas programadas en el plan operativo:

Las Visitas realizadas por el Grupo de Inspección y Vigilancia a Corte a 31 de Diciembre del 2015, Se visitaron en total 75 Establecimientos Educativos en el año 2015; Los Establecimientos Educativos que se visitaron en total para la vigencia 2015 fueron de 38 visitas a Establecimientos Educativos Oficiales, 20 Establecimientos Educativos Privados y 17 Establecimientos Educativos ETDH. (Ver formato FO-GE-20 V.04 de Seguimiento de Visitas). El 74%



## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	No. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VISITADOS Y PROGRAMADOS EN EL POAIV 2015	No. DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VISITADOS Y NO PROGRAMADOS POAIV 2015	TOTAL ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS VISITADOS TOTAL
OFICIALES	23	15	38
PRIVADOS	10	10	20
ETDH	15	02	17
TOTAL	48	27	75

### Cuadro Comparativo de los Establecimientos Educativos Programados Vs Establecimientos Educativos Visitados

ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	No. ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS PROGRAMADOS	No. VISITAS REALIZADAS EN EL 2015
OFICIALES	40	38
PRIVADOS	10	20
ETDH	15	17
TOTAL	65	75

Instituciones Educativas oficiales y privadas Activas en los 18 Municipios del Departamento de Casanare 104. Ver cuadro

CARACTER	ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	No. VISITAS REALIZADAS
OFICIALES	69	38
PRIVADOS	20	20
ETDH	15	17
TOTAL	104	75

### RESULTADOS DE LA VISITA

El grupo de inspección y vigilancia de acuerdo 14 del Decreto No. 0907 del 23 de mayo de 1996.-"Uso de Resultados. Los resultados del proceso evaluativo se utilizarán especialmente, para prestar asesoría y asistencia administrativa y pedagógica requerida por las autoridades educativas y los establecimientos o instituciones educativas, definir y revisar normas o especificaciones técnicas, de



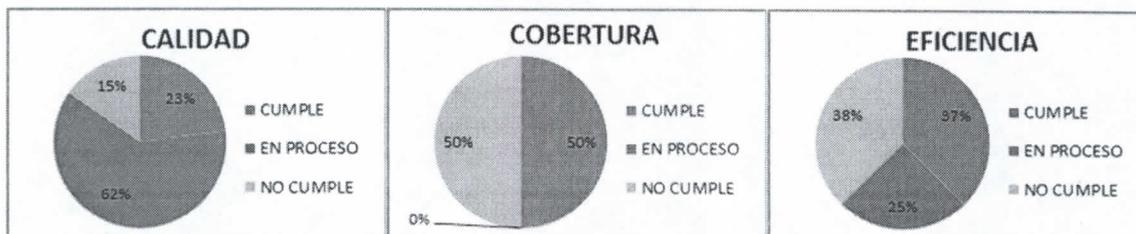
## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015

tipo pedagógico y administrativo, establecer plazos y mecanismos para la superación de los problemas detectados y programar actividades para incidir sobre los mismos e identificar las conductas violatorias de las normas que regulan la prestación del servicio público educativo". Presenta mediante este informe las acciones de mejora para cada una de las Direcciones de la Secretaría de Educación del Departamento.

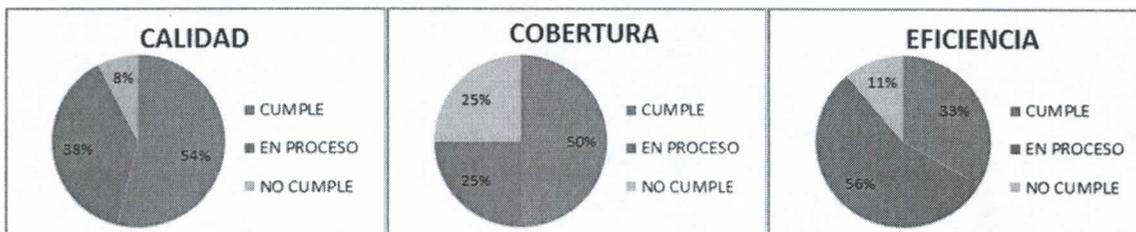
### CARACTERIZACIÓN DE 17 EE OFICIALES VISITADOS CON EVALUACIÓN Y CONTROL

#### AGUAZUL - LA TURÚA

Eje da calidad está en proceso, con un porcentaje del 62%, a su vez presenta un cumplimiento del eje de cobertura en un 50% pero un alto grado de incumplimiento del orden del 50%, por último se observa un margen aceptable de cumplimiento junto con un margen en proceso del eje de eficiencia, sin embargo se observó un alto grado de incumplimiento en el orden del 38%.



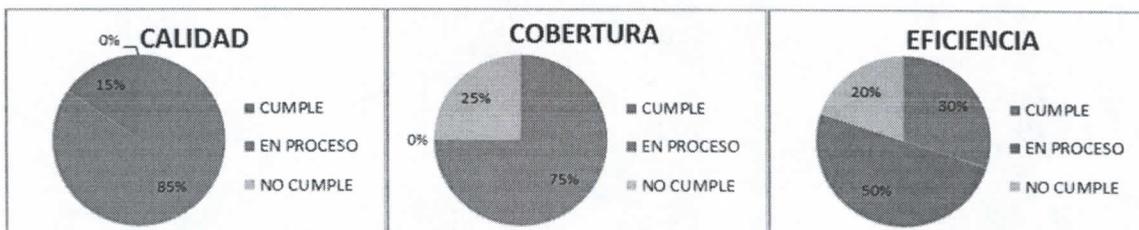
#### AGUAZUL - JORGE ELIÉCER GAITÁN



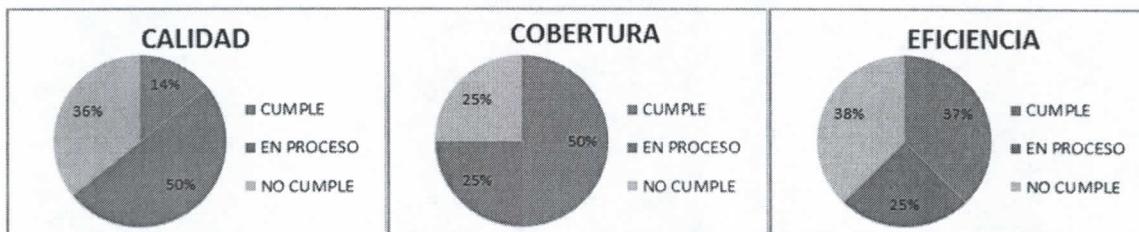


## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015

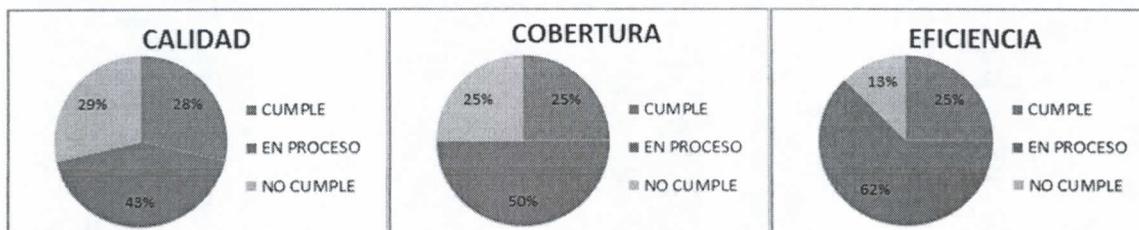
### AGUAZUL - CAMILO TORRES RESTREPO



### PORE - EL BANCO

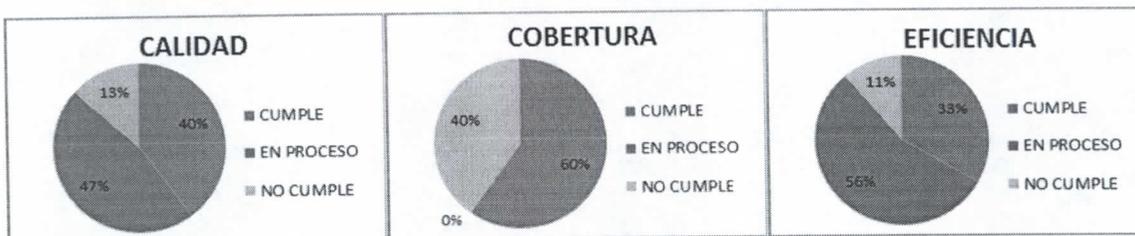


### OROCUÉ - LA INMACULADA

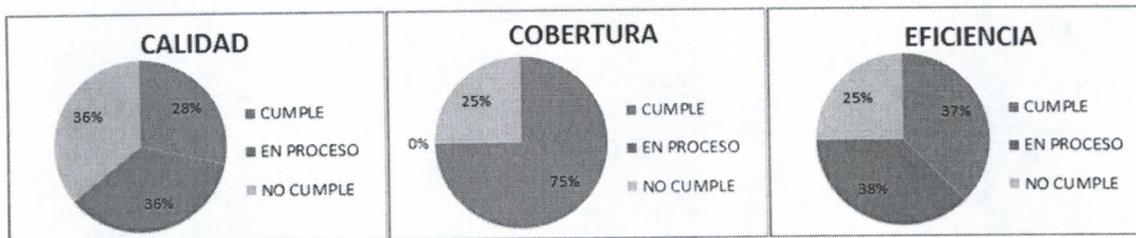


**INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015**

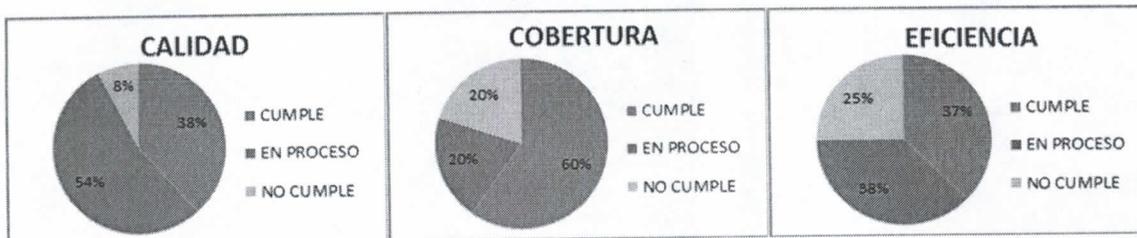
**OROCUÉ - LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO**



**OROCUÉ - IEA PUDI**



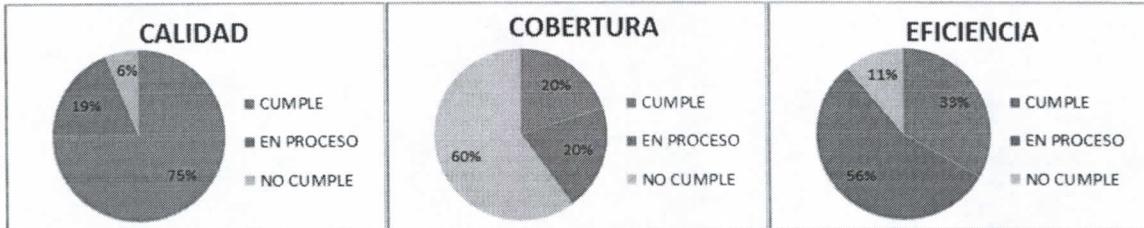
**OROCUÉ - MIRALINDO**



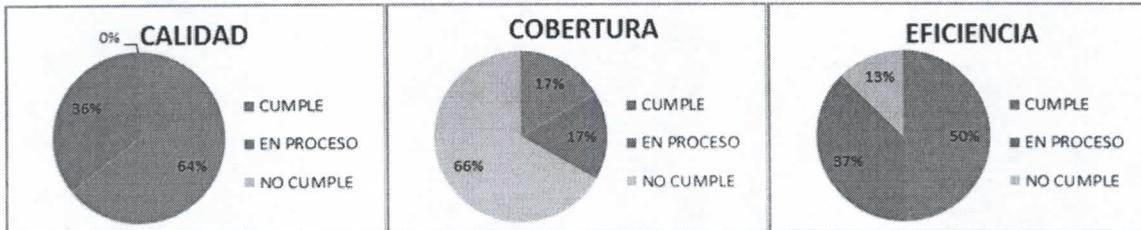


INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015

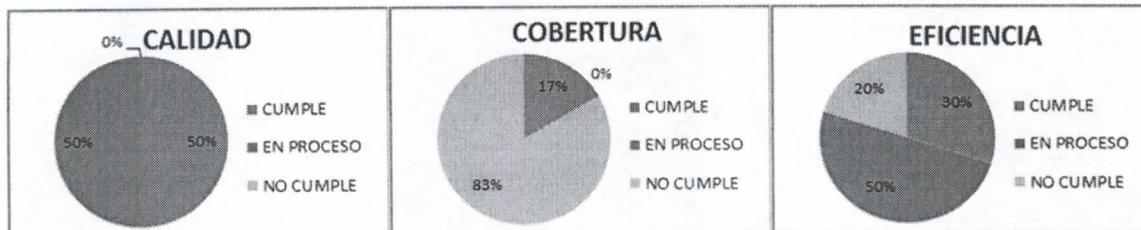
MANI - JESÚS BERNAL PINZÓN



MANI - CAMILO TORRES RESTREPO (SANTA HELENA CUSIVA)



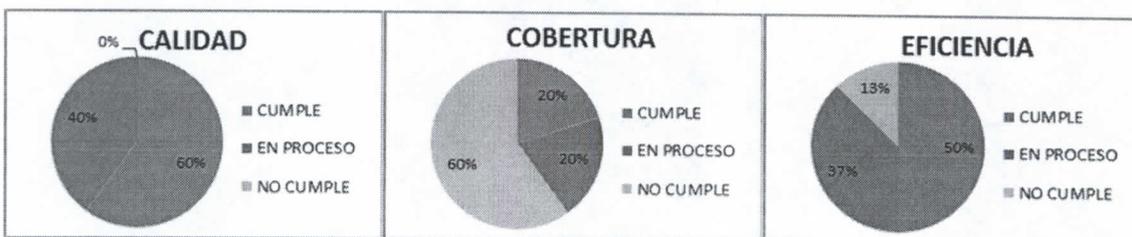
HATOCOROZAL - LUIS HERNÁNDEZ VARGAS



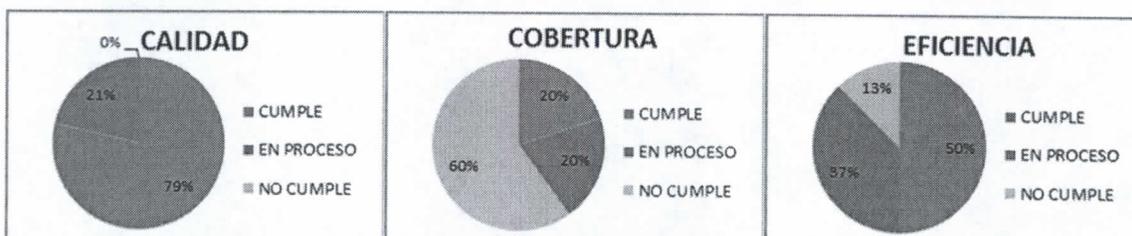


## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015

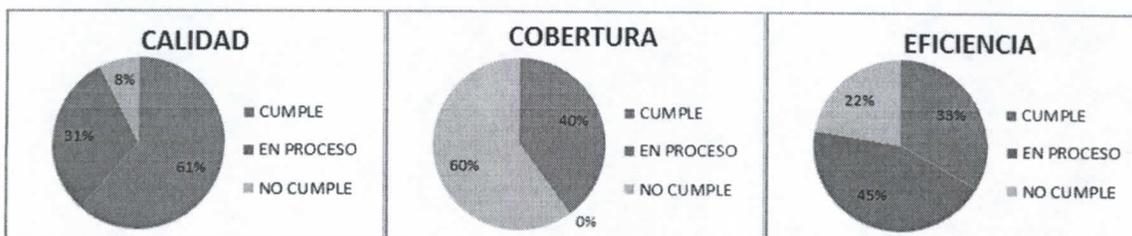
### HATOCOROZAL - HORACIO PERDOMO



### HATOCOROZAL - ANTONIO MARTINEZ DELGADO



### TRINIDAD - EL CONVENTO



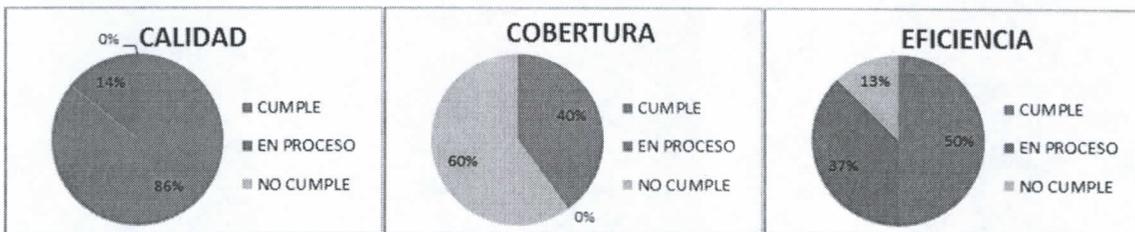


## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015

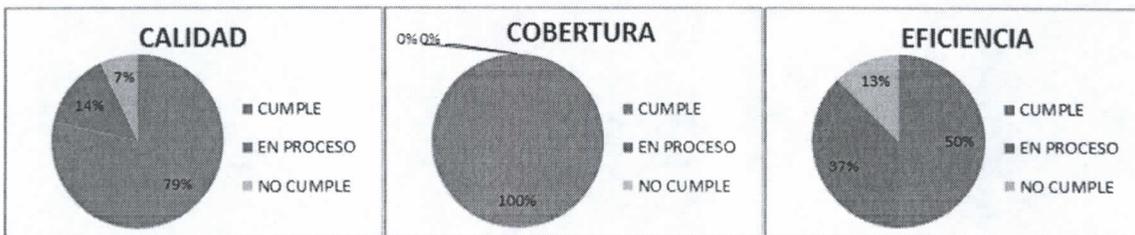
### TRINIDAD - POZO PETROLERO



### SABANALARGA - JORGE ELIÉCER GAITÁN



### TAURAMENA – CRIEET



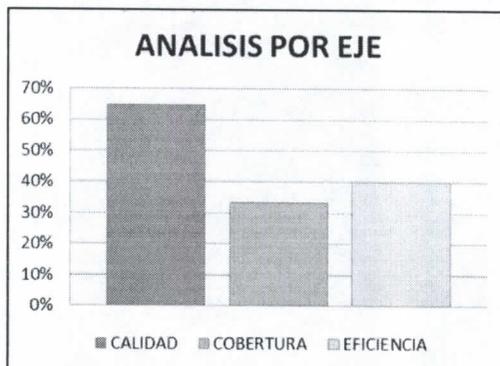
## ANÁLISIS POR EJE TEMÁTICO

De acuerdo a los resultados obtenidos para el año 2015, se evidencia una relación estadística que muestra de una manera preliminar el estado real aplicado sobre la muestra de los colegios visitados resultados que arrojan variables importantes



## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015

para el departamento en lo referente al estado de cada eje temático en términos de eficiencia de cada uno. Los resultados son los siguientes:



La anterior grafica muestra que el eje de mayor eficiencia corresponde al eje de calidad con un porcentaje del 65% de cumplimiento, en segundo lugar se presenta el eje temático de Eficiencia el cual presenta un porcentaje de cumplimiento del 40%, por último se presenta el eje temático de cobertura, el cual llego a un porcentaje de cumplimiento del 33%. De lo anterior se concluye que la administración departamental debe destinar sus esfuerzos por aumentar el cumplimiento de las líneas de Cobertura y eficiencia. Sin dejar a un lado el cumplimiento del 100% de la línea de calidad.

### SUGERENCIAS DE LAS ACCIONES DE MEJORA POR CADA UNA DE LAS ÁREAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN POAIV 2015.

#### Dirección de Calidad

-Crear una Estrategia de asistencia técnica, acompañamiento y/o capacitación a los nuevos rectores y coordinadores sobre el Decreto 1860 del 1994, en lo que tiene que ver con el proceso (ajustes, socialización, de los diferentes ajustes (PEI, Manual de Convivencia, Sistema de Evaluación, Lineamientos en Gestión del riesgo en el Currículo, proyectos Transversales) PEI consolidado en medio magnético y físico, con sus debidos acuerdos de adopción.

-Se recomienda orientar sobre la actualización, socialización y adoptar el Manual de Convivencia, bajo los parámetros de la Ley 1620 del 15 marzo del 2013, dar orientaciones al Comité de Convivencia, y elaborar los actos administrativos por el cual se adopta y se crea el comité.



## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015

-Un gran número de Instituciones Educativas tienen el Comité de Convivencia legalmente creado, pero falta la orientación para que los comités institucionales se articulen con el comité Municipal, Departamental y Nacional. Para solucionar las problemáticas de una manera más efectiva y rápida.

-Se sugiere como acción al funcionamiento del Gobierno Escolar de las IE Implementar un programa de capacitación para miembros de los gobiernos escolares.

-En Proyectos Transversales. Se verificó la falta de acompañamiento en talleres para los docentes de la IE en formulación y estructuración de proyectos transversales, y el de llevar las evidencias correspondientes a cada proyecto. Muy necesaria la Capacitación para el coordinador y/o rector para que oriente y se realice el seguimiento del cumplimiento de las metas.

Igualmente, se encontró desconocimiento de los nuevos nombres de los seis proyectos transversales (Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación Ambiental, Promoción de Estilos de Vida Saludables, Movilidad Segura, Educación Económica y Financiera, proyectos que en la mayoría de las 17 IE visitadas en Evaluación y Control falta el registro en el SIGCE.

-Tomar acciones pertinentes con respecto a las Instituciones Educativas, que tienen modalidades que no se ajustan con la normatividad (Caso IE Pozo Petrolero-municipio de Trinidad, -IE El Palmar –municipio de Paz de Ariporo.

-Acompañamiento y capacitación para la actualización del PEC y elaboración del plan de estudios a las instituciones educativas indígenas, se realizó solo una visita al resguardo indígena de IEA PUDI, en el municipio de Orocué. Se verificó su bajo rendimiento académico y la solicitud de la comunidad indígena comunico que los estudiantes egresados no habían podido acceder a la educación superior por el bajo nivel en que estaban los estudiantes. Por lo tanto es vital importancia tomar acciones con respecto a su trabajo académico en estas comunidades.

### Dirección de Cobertura

-Jornada Académica de Estudiantes, Jornada Laboral de Docentes y Directivos Docentes, en las 17 visitas de Evaluación y Control realizadas, se hizo seguimientos de la jornada académica de estudiantes, jornada laboral de docentes y directivos docentes en igual número de establecimientos educativos, los resultados demuestran que el 95% de los establecimientos evaluados cumplen a cabalidad con la jornada académica de estudiantes, jornada laboral de docentes y directivos docentes, pero más del 0% no reporta esta información la solicitud y la



## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015

recepción del formato de seguimiento de la jornada académica de estudiantes, jornada laboral de docentes y directivos docentes. Inspección y vigilancia Identifico incumplimiento en la jornada académica y en otros incumplimiento la jornada laboral de docentes directivos docentes especialmente en las IE más lejanas del perímetro urbano.

Por tal razón Inspección y Vigilancia sugiere hacer el seguimiento y la recepción periódica del formato de Control de Jornada Laboral (Ausentismo), para controlar la jornada escolar, laboral de directivos y docentes, permisos, e incapacidades por parte de la Secretaría de Educación de Casanare, las comunidades lejanas se quejan de que los docentes se ausentan de la IE con frecuencia y por más de tres días.

-Planta Física: En algunas instituciones educativas, se evidencian que tienen salones ventilados, bien iluminados, pero que en algunos falta mobiliario y ayudas tecnológicas, la mayoría IE se encuentran para mantenimiento de techos, pisos, los campos deportivos, los parques de los niños de preescolar, existen varias obras inconclusas, se les solicita a los rectores reportar estas obras con los datos necesarios y las acciones tomadas por la rectoría frente a esta problemática a la Dirección de Área de Cobertura.

-SIMAT: en la mayoría de las Instituciones Educativas el registro del SIMAT que se tiene en la SED no concuerda con la realidad en las aulas de Clase, se presenta que hay estudiantes en las listas pero que no están el grado que corresponden o se han retirado o están los estudiantes en el aula de clase pero no están el SIMAT. Esta verificación aleatoria se ha enviado al profesional encargado del SIMAT, quien junto con los rectores han tomado las acciones pertinentes para manejar las novedades de una manera más periódica con el SIMAT.

-Sedes de las instituciones educativas: se ha verificado que en varias instituciones educativas de las que se le ha realizado la visita, tienen sedes cerradas que están en mal estado su planta física, abandonadas y que en algunas de estas sedes habitan personas ajenas a la institución educativa o que están realizando labores que no están autorizadas por la secretaria de educación, es importante que se reporte el estado de estas sedes por parte de los rectores a la dirección de cobertura de la secretaria de educación y a la administración de su municipio.

-Tomar acciones en las IE que tienen demasiados muebles y equipos en des-uso para dar mejor aspectos y desocupar espacios importantes que sirven para acomodar otras áreas que necesitan un lugar especial, como las artes, los materiales deportivos....



## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015

-En los informes a las direcciones se les elevó de importancia recoger la basura tecnológica de los EE, debido a que Las instituciones educativas tienen empacada la basura tecnológica con el procedimiento que se realizó con la empresa CERES, pero que el problema sigue persistiendo, provocando desorden y ocupación de espacio en las aulas de informática.

-En las IE se verifica que tienen en infraestructura para los laboratorios de Física y Química, pero no tienen la dotación correspondiente, tienen sustancias vencidas que no saben qué hacer con ellas, se hace necesario enviar una directriz para retirarlas de los EE, otras no se tienen los laboratorios y esperan una solución con respecto a esta debilidad en las áreas de Física y Química

-Los internados se están convirtiendo en un problema, no se les hace mantenimiento periódico, las IE no cuentan en los primeros meses del año escolar con la contratación del personal y por lo tanto no se cuenta con el personal idóneo en las direcciones de los internados, cuando no hay contrato la ejercen personas sin el perfil, pero que son pagas por los padres de familia de las comunidades.

### Dirección Administrativa y Financiera

-Gestión Documental: Se verificó su organización y se dieron orientaciones para conservar los documentos importantes para los EE y de interés para la comunidad educativa. Se recomienda capacitación en el tema de archivo de las personas responsables en las instituciones educativas de acuerdo con la Ley General de Archivo, es muy importante en los EE dejar en el presupuesto recursos para carpetas y cajas.

-Inspección y Vigilancia realizó la gestión para que a través de la oficina de archivo central para que se realice la capacitación a las personas encargadas de esta actividad en los colegio, el rector debe realizar la solicitud al Dr. Pedro Pinzón director de archivo central de la gobernación de Casanare.

-Inventarios: se verificó que las instituciones educativas no tienen un inventario actualizado, se hace necesario la creación de un software contable y de inventarios. Inspección y Vigilancia solicitó capacitación al Director Departamental de Almacén capacitación para los rectores sobre el manejo de inventarios y a la secretaria para el apoyo del software contable y de inventarios en línea para las IE de los 18 municipios no certificados del departamento de Casanare.

-Manejo de Recursos durante las visitas a los EE, la profesional encargada del tema de los FOSSES, se encontraba en estado de embarazo y luego el licencia de maternidad (a quien no se le nombró el reemplazo), inspección y vigilancia no



GOBERNACION  
DE CASANARE  
NIT. 892099216-6

## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015

pudo realizar un adecuado seguimiento a este aspecto, pero es de vital importancia implementar este proceso desde Inspección y vigilancia para realizar la verificación de Fondos de Servicios Educativos a través de la oficina (acto administrativo de constitución del Consejo directivo, Revisión de presupuestos, libros contables, contratos, soportes del contratos, soportes de pago y pólizas, verificación de los informes periódicos a los entes de control, y a la Secretaría de Educación de Casanare).

### Planeación

Rendición de Cuentas. Se recomienda direccionar comunicación a los rectores para que remitan y publique los informes de Rendición de Cuentas, en cartelera del colegio, en reunión general de padres de familia, y tener en cuenta las directrices de la Resolución N.2178 del 2014 por parte de la Secretaría de Educación de Casanare y la Directiva Ministerial 26 del 2011, para presentar este informe, se anexa el informe de rendición de cuentas por Planeación.

Para finalizar en las acciones de mejora inspección y vigilancia creo con el área de MECI- Calidad un formato de Plan de mejoramiento de la evaluación y control de la IE, el cual fue aprobado en el mes junio y está publicado en la pág. de la Gobernación de Casanare. Este Plan de Mejoramiento será remitido a las IE que fueron evaluadas junto con el consolidado de los resultados de la visita a cada Establecimiento Educativo, para que en el 2016 estas IE queden focalizadas para la visita de seguimiento de control, y se logre un mejoramiento continuo en la prestación del servicio educativo del departamento.

-El grupo de Inspección y vigilancia se capacito en la norma general de archivo, se organizó el archivo de la oficina de acuerdo a los parámetros y en este momento se cuenta con una organización de la información de cada uno De los EE oficiales y privados como el archivo de la ejecución del POAIV.

-El Grupo de Inspección y Vigilancia proyecto ordenanza No. 009 del 4 de Junio del 2015, por la cual autoriza al señor Gobernador de Casanare para crear Fondo de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano del Departamento de Casanare, pero fue devuelto por solicitud del ponente ya que no estaba dentro del Plan de desarrollo Departamental y por no ajustarse a la normatividad actual. Queda pendiente continuar con el proceso de presentar nuevamente este proyecto de ordenanza bajo las orientaciones de la Gestora del Ministerio de Educación Nacional en el POAIV 2016. Ver anexo



## INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015

- Divulgación pedagógica de las etapas del Proceso Administrativo Sancionatorio. Selección del material y elaboración de documentos y diseños previos de sitio web sobre el paso a paso del Proceso Administrativo Sancionatorio. Gestión la publicación del paso a paso en la web de la SED. El Grupo de Inspección y Vigilancia seleccionó el material técnico y legal con el cual elaboró un documento borrador para implementar el Proceso Administrativo Sancionatorio. Este proceso no fue posible cumplir con su meta en consecuencia que no se cuenta con el profesional en derecho para revisión y aprobación, por lo tanto esta actividad que estará registrado en primera línea para desarrollar en el POAIV 2016 para formalizarlo y socializarlo a las comunidades educativas del departamento de Casanare. El 50%

### 2. Macroproceso F02 Verificación de condiciones para la habilitación de prestadores del Servicio Educativo en EPBM y ETDH

-Informe de los EE que fueron legalizados o modificada la Licencia. El informe de Seguimiento al Control de Resoluciones expedidas, Inspección y vigilancia actualizó el formato de Control de Resoluciones Control de Resoluciones de EE Oficiales y Privados FO-GE-25, y proyectó 83 Resoluciones a corte 31 de Diciembre del 2015 (se otorgaron Licencias de Funcionamiento, ampliación del servicio en EE privados y públicos, Se Otorgó el Registro al Programa de Capacitación, se cancelaron Licencias de Funcionamiento y Registros de Programa, se realizó cierre temporal de sedes en EE oficiales, se autorizó la apertura de la Jornada, se autorizó el cambio de Nombre en algunos EE oficiales), de las 82 Resoluciones que proyectó el grupo de inspección y vigilancia, 80 Resoluciones fueron legalizados y/o modificada la Licencia. Alcance de la META el 100%. VER ANEXO

-Verificación de la Novedades de EE EPBM y ETDH.

Con corte a 31 de diciembre de 2015, se encuentra reportado en la base de datos del sistema de información "SIET" 21 Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, de las cuales a 3 les fue concedida licencia de funcionamiento, 6 programas de capacitación en conducción de automotores en las categorías A1, A2, B1, B2, C1 y C2, y 7 programas en técnico laboral; a 5 Instituciones les fue cancelada la licencia de funcionamiento y sus programas, por no cumplir los requisitos establecidos en el decreto 4904 del 2009.

Durante la vigencia del año lectivo 2015, se realizó visita de control y revisión del sistema de información SIET, a 11 Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, arrojando un balance positivo con respecto al registro de la



**INFORME DE EJECUCIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA 2015**

información en cada uno de los módulos del sistema, por parte de las Instituciones. VER ANEXO

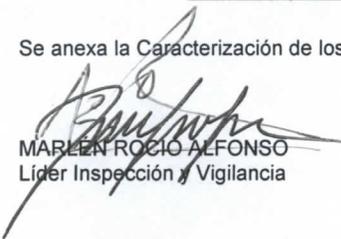
-Habilitar Establecimientos Educativos Privados de EPBM:

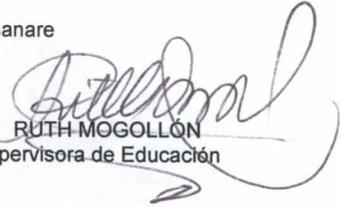
En el Departamento de Casanare durante la vigencia 2015, funcionaron 20 establecimientos educativos privados, los cuales recibieron visita de parte de la Oficina de Inspección y Vigilancia 17 de las 20 para realizar la verificación del instrumento de autoevaluación, solicitado por la dirección de calidad. Para el año 2016, está programado dentro del plan operativo la visita a la totalidad de las mismas, para realizar evaluación y control, teniendo en cuenta que este tipo de visita no se ha realizado a ninguna de las instituciones a la fecha.

Durante el desarrollo de las visitas durante el año 2015 en la verificación del instrumento de autoevaluación según los resultados obtenidos se clasificaron las instituciones de acuerdo al siguiente cuadro:

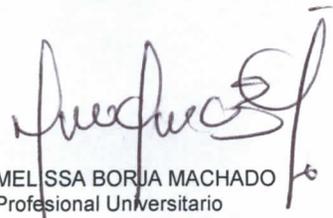
SÍNTESIS	2013	2014	2015	2016
CONTROLADO	11	5	6	4
VIGILADO	2	4	6	9
REGULADO	5	9	7	6

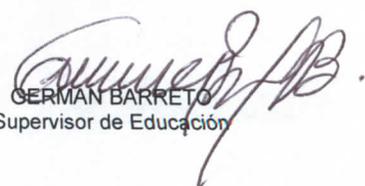
Se anexa la Caracterización de los Establecimientos Educativos Privados del Departamento de Casanare

  
MARLEN ROCIO ALFONSO  
Líder Inspección y Vigilancia

  
RUTH MOGOLLÓN  
Supervisora de Educación

  
BENEDICTA CORREA  
Profesional Universitario

  
MELISSA BORJA MACHADO  
Profesional Universitario

  
GERMAN BARRETO  
Supervisor de Educación

Anexos: Seguimiento y Avance del POAIV, -Seguimiento Visitas 2015, -Control de Resoluciones 2015, -Seguimiento de Novedades (PQRS) 2015, -Informe Final de EE Privados y de ETDH).

Copia: Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Calidad, Dirección de Cobertura.